

ACTA Nº 10

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA Nº 10 DE LA FUNDACION CENTRO VASCO DE TRANSFUSION Y TEJIDOS HUMANOS - GIPUZKOA CELEBRADA EN DONOSTIA - SAN SEBASTIAN EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009

Siendo las 10.00 horas del 18 de diciembre de 2009 se reúne en segunda convocatoria y en el local del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos sito en Donostia - San Sebastián, el patronato de la Fundación Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos - Gipuzkoa / Transfusio eta Giza-Ehunen Euskal Zentroa - Gipuzkoa, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de Osakidetza - Servicio Vasco de Salud, el Presidente del patronato de la Fundación y Director del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos, Dr. Miguel Angel Vesga Carasa
- En representación de la Diputación de Gipuzkoa la Diputada Foral del Departamento de Política Social, Dña Maite Etxaniz Balentziaga
- En representación de la Asociación de Donantes de Sangre de Gipuzkoa, el Dr. Sabin Urcelay Uranga, Presidente de la Asociación
- El Director del CVTyTH - Gipuzkoa, Dr. José Manuel Cárdenas Díaz de Espada que interviene en la reunión como secretario

Excusa su asistencia la Directora Territorial de Sanidad de Gipuzkoa, Dra. Elena Elósegui

Debido a las inclemencias del tiempo y el consiguiente retraso en la llegada del Presidente y el compromiso de D^a Maite Etxaniz que ha de sustituir al Diputado general en un acto protocolario de fuerza mayor y por lo tanto necesitará ausentarse a las 10.20h. se modifica el orden del día de la convocatoria quedando el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Revisión del Acta de la Reunión Ordinaria nº 9 del 17 de junio de 2009. Aprobación si procede
2. Informe del Director. Informe de actividad. Estado de cuentas
3. Informe del Presidente
4. presupuesto del año 2010. Aprobación si procede y envío al Protectorado de Fundaciones, Departamento de Justicia del Gobierno Vasco
5. Ruegos y preguntas

1. Revisión del Acta de la Reunión Ordinaria nº 9 del 17 de junio de 2009. Aprobación si procede

Se aprueba el acta procediéndose a la firma de la misma por el Presidente y el Secretario

2. Informe del Director. Informe de la actividad. Estado de Cuentas

El Director informa en primer lugar de la actividad apoyándose en una tabla de datos y de gráficos. Hasta noviembre el total de extracciones ha sido de 30.079, un 1,6% menos que en el mismo periodo de 2009. A diferencia de 2008 en 2009 no se ha hecho ningún llamamiento. En cuanto a la sangre distribuida en Guipúzcoa, en el periodo enero - noviembre comparado con el mismo periodo de 2008, la distribución de eritrocitos ha disminuido un 0,5%, la de plasma ha subido un 6,0%, y la de plaquetas ha disminuido un 4,8%. No son variaciones importantes. Se ha podido cubrir muy bien las necesidades de los enfermos. Incluso se ha podido enviar sangre y componentes a Navarra y a La Rioja, y en cantidades más sustanciales a nuestro Centro de Galdácano.

Sistema de Calidad: en octubre ha tenido lugar una auditoría de la empresa Lloyd's Register que ha dado como resultado una renovación del certificado del sistema de calidad de acuerdo con la Norma ISO 9001:2008.

Cuentas a 31 de octubre de 2009. El resultado del ejercicio a esa fecha es una pérdida de €13,36, y en el Balance los Fondos Propios son de €995.329,79. En cuanto al Control presupuestario, ha habido un exceso de gasto de €10.871,50 (0,4% más del previsto). Las principales desviaciones:

- 21.978 de gasto en Seguridad Social
- + 12.084 de material de extracción y laboratorio (fenotipos, aféresis, confirmación HTLV-I)
- + 8.655 en la factura de electricidad
- + 6.412 en seguros (furgoneta nueva)
- + 4.514 en envíos extraordinarios al Centro de Galdácano

Personal. Siguiendo el acuerdo tomado por la Fundación en la Junta del 17 de junio de 2009, el 30 de junio se ofreció a todo el personal la permuta consistente en la renuncia al complemento especial de antigüedad congelado desde 1996, su sustitución por los trienios de antigüedad establecidos por Osakidetza, y el abono a cuenta de la diferencia por la aplicación de la carrera profesional con efecto retroactivo desde el 1-1-2009 a la espera del convocatoria formal para solicitarla. De las cincuenta personas que forman la plantilla estructural de la Fundación 47 aceptaron la permuta y tres la rechazaron. Las tres (Dras. Barbarin, Larrañaga y Monasterio) han presentado una reclamación ante Lo Social representadas por el abogado del Colegio de Médicos en el acto de conciliación sin llegar a un acuerdo.

3. Informe del Presidente

El Presidente, al hilo de la última información del Director, comunica a la Junta que el Artículo 12 de los Estatutos de la Fundación le faculta para representar a la Fundación en litigios y cuestiones judiciales y también para otorgar poderes generales para pleitos a favor de Procuradores o Abogados, y que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo ha encomendado a los Servicios Jurídicos de Osakidetza la defensa de la parte demandada en el

expediente abierto a raíz de la reclamación presentada por las Dras. Barbarin, Larrañaga y Monasterio, y por lo tanto designa a D^a Beatriz Guelbenzu Echeverría como letrada. Los miembros de la Junta presentes, refrendan la decisión por unanimidad

4. Presupuesto de 2010. Aprobación si procede y envío al protectorado de Fundaciones, Departamento de Justicia del Gobierno Vasco

El borrador de Presupuesto ha sido remitido con anterioridad a los asistentes. Es claramente continuista en relación con el del año 2009, en el que se han reajustado las diferentes partidas a las desviaciones justificadas de 2009 y las previsiones de 2010, con un incremento final del gasto presupuestado del 0,3% sobre lo presupuestado en 2009.

Se aprueba el presupuesto de gastos en 2010 que asciende a 3.126.589 (+0,3% sobre el presupuestado en 2009). En cuanto a los ingresos se prevé una asignación anual de Osakidetza por 3.126.000 fragmentada en importes mensuales y si fuera necesario una complementaria a final del año en función de la evolución del resultado del ejercicio. También se acuerda encomendar al Secretario que presente el acuerdo en el Protectorado de Fundaciones como es preceptivo y se encomienda al Director que lo transmita al Protectorado de Fundaciones en los plazos y condiciones establecidos legalmente

5. Ruegos y preguntas

No se presenta ningún comentario adicional

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10.20h.



EL PRESIDENTE
Miguel Angel Vesga Carasa



EL SECRETARIO
José Manuel Cárdenas Díaz de Espada